

**NOMBRA A DIRECTOR TÉCNICO DE LA
DROGUERIA COMUNAL DE SAN MIGUEL**

RESOLUCIÓN N° 03 /2021

San Miguel, 18 de enero de 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Memorandum N° 014/2021 de fecha 05 de enero de 2021, emitido por la Directora de Salud (I) de la Corporación Municipal de San Miguel, doña Verónica Zambrano Canelo, dirigido a la Secretario General (I) de la Corporación Municipal de San Miguel, doña María Eugenia Romero Romero, a través del cual se solicita gestionar el nombramiento para el profesional, don Cristian Alfredo Valenzuela Fernández, quién asumirá la función de Director Técnico de la Droguería Comunal de San Miguel en calidad de Titular, a contar del 01 de enero del año 2021 hasta el 30 de marzo del año 2021.



2. La Ley N° 19.378, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; el Decreto con Fuerza de Ley N° 725 del Ministerio de Salud, que establece el Código Sanitario, y el Decreto N° 466 del Ministerio de Salud, que Aprueba Reglamento de Farmacias, Droguerías, Almacenes Farmacéuticos, Botiquines y Depósitos Autorizados

3. La personería de don **MAURICIO ANTONIO MEZA VÁSQUEZ** para representar a la **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL** consta en el Acta de Sesión de Directorio de la Corporación Municipal de San Miguel, de fecha 26 de diciembre del año 2019, y reducida a escritura pública, anotada en el Repertorio bajo el número 21-2020, de fecha 06 de enero del año 2020, otorgada ante la Notario Público de San Miguel, doña Lorena Quintanilla León.

4. Y, teniendo presente las facultades que en mi calidad de Secretario General me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobados por Decreto N° 613, de 30 de junio de 1982, del Ministerio de Justicia, y su posterior modificación aprobada por el Decreto N° 536 del Ministerio de Justicia, de fecha 04 de junio de 1987.

RESUELVO:

1. **DESÍGNASE** en la función de Director Técnico de la Droguería Comunal, en calidad de Titular, a don Cristian Alfredo Valenzuela Fernández, químico farmacéutico, cédula de



identidad N° 13.064.760-K, a contar del 01 de enero del año 2021 hasta el 31 de marzo del año 2021.

2. **DEJESE SIN EFECTO** toda Resolución anterior que designe Director(a) Técnico(a) de la Droguería Comunal.

Notifíquese a los interesados, cúmplase y archívese.




MAURICIO ANTONIO MEZA VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL (S)
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

MDF/JAM

Distribución:

- Dirección de Salud C.M.S.M.
- Dirección de Control C.M.S.M.
- Dirección de Administración y Finanzas C.M.S.M.
- Departamento de Personal C.M.C.M.
- Dirección Jurídica C.M.S.M.
- Archivo Secretaría General.